

20 01107
ra otro peticionario o que pueda pujar en la subasta si lo hubiese."

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion a las siete y treinta minutos de la noche, extendiendose la presente acta que firman todos los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico

J. Bayona Manuel Saez
Maicas Domingo Utril
Rafael Aguilar Juan M. Arredondo
Alfonso Baeza Joaquin Sanchez
Joaquin Vazquez

Diligencia

Para hacer constar, que la sesion ordinaria del Excmo. Ayuntamiento del dia de la fecha, no ha podido celebrarse por falta de numero de tres. Concejales para adoptar acuerdos certifico

Bernel a diecinueve de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro.

V.º B.º
El Alcalde
Saez

El Secretario
Joaquin Vazquez



Sesion ordinaria por 2ª convocatoria de 21 de Noviembre de 1934

Señs. concurrentes

Presidente

x Saez

Concidentes

x Maicas

x Arredondo

x Bayona

En la Ciudad de Bernel a veintuno de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las siete de la tarde, y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salon de Actos Publicos de estas Casas Consistoriales, los Sres. Concejales expresados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Saez Saez, ab objeto de celebrar sesion ordinaria por segunda convocato-



Concejales

- x Bosch
- x Sánchez Marco
- x Aguilar
- x Abril
- x Muñoz
- x Villarroya

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar una relación de jornales.

Desestimar escrito del Sindicato de Iniciativa y propaganda de Aragón.

Adjudicar el suministro de carbones para la calefacción de estas Casas Consistoriales a don Joaquín Castaño Colomina.

Autorizar traslado de restos mortales en el Cementerio a S.^a Pilar Dolz, S.^a Carmen Gimotea y Arcelia Fuentes.

ria con arreglo a la orden que en la misma se expresa. Abierto públicamente el acto, se dió lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad de todos los señores concurrentes.

Despacho ordinario

Quedó enterada la Corporación, de la correspondencia oficial y disposiciones publicadas desde la última sesión acordándose su cumplimiento.

Conforme a lo informado por el Sr. Interventor y Comisarios respectivos, se aprobó una relación de plus devengado por la Brigada municipal, en el arreglo de la tubería de conducción de agua de la Peta del Mado importante 214'50 pesetas.

A continuación se adoptaron los siguientes acuerdos:

Desestimar un escrito del Sindicato de Iniciativa y propaganda de Aragón para instalar una Oficina en Madrid.

Adjudicar el suministro de carbones para la calefacción de la Casa Consistorial y dependencias municipales durante el invierno de 1934-1935, al único concursante don Joaquín Castaño Colomina con arreglo a las condiciones que han servido de bases para el concurso y que figuran en el expediente, debiendo suministrar el carbón de hoc de gas, a 130 pesetas tonelada; el lignito de Escucha a 87 ptas. tonelada y el vegetal de roble de 1.^a calidad a 220 pesetas tonelada, bien entendido, que las entregas de estas tres clases elegidas se ajustarán a la muestra, que queda en poder del encargado de la recepción para que se pueda comprobar en todo momento.

Aprobar tres traslados de restos mortales en el Cementerio municipal a solicitud de S.^a Pilar Dolz, S.^a Carmen Gimotea, y S.^a Arcelia Fuentes, previo pago de 105, 375 y 375 pesetas respectivamente.

Designar al peón de la Brigada de Obras, Pedro Eborán, para presenciar e inspeccionar las obras de la nueva Plaza de Eboros.

Prestar al carpintero D. Miguel Gimenez Bedrina las planchas de uralita de las antiguas casetas de la feria.

Pasar a la Diputación provincial, un escrito de D. Antonio Sanchez, solicitando construir un puente de paso a su finca, lindante con el Camino de Esmel a Puebla.

Verificar varias obras en la escuela y habitación del Maestro del Bº de San Blas.

Desentinar los intereses o por José Gómez Esteban, sobre que se le exima de pagar nueva licencia para obras.

Autorizar a Pascual Ibáñez para construir la acometida a la alcantarilla de la casa de su propiedad sita en el Bº de San Tulian.

Designar al peón de la Brigada municipal de obras, Pedro Eborán, para que presencie e inspeccione las obras de construcción de la nueva Plaza de Eboros.

Acceder a lo solicitado por Don Miguel Gimenez Bedrina, carpintero de esta plaza, y en su consecuencia prestarle por el tiempo necesario las planchas de uralita de las antiguas casetas de la feria para que proteja el alero de madera que construye para el nuevo edificio del Banco de España, previo pago de 5 pesetas mensuales en concepto de alquiler.

Que un escrito que formula Don Antonio Sanchez, interesando se le construya un puente de paso en su finca, lindante con el Camino de Esmel a Puebla, pase este asunto a la Excm.a Diputación provincial por ser de su exclusiva competencia.

Construir a petición del Maestro de S. Blas, el retrete para la casa-habitación que ocupa, colocando los cristales de las ventanas de la casa, instalando la luz eléctrica en la escuela y en su habitación, verificándose esta obra por administración directa.

No acceder a lo solicitado por Don José Gómez Esteban en orden a que se le exima de pagar nueva licencia para obras, ya que no ha podido hacer uso de la que se le concedió por acuerdo de 9 de marzo de 1932.

Previo pago de 6 pesetas de derechos, se acordó conceder a Don Pascual Ibáñez autorización para construir la acometida a la alcantarilla de la casa de su propiedad sita en el Barrio de San Tulian, presenciendo la operación la Sección de Arquitectura, y que pase después el asunto a la Sección de Arbitrios para su liquidación en el Padrón de Pozos Negros.



Dar de baja en el Padrón de pozos negros a D. Tomás Gracia y Pedro Soriano Esteban.

Que pasen a la Sección de Arbitrios para su liquidación y baja en el Padrón de pozos negros, dos escritos que suscriben los vecinos Don Tomás de Gracia y Don Pedro Soriano Esteban por haberse comprobado los extremos que aducen.

Dar de baja en el Padrón de pozos negros a José Merado Puigo, tan pronto se compruebe haber hecho la acometida al alcantarillado de su casa n.º 19 de la calle de la Merced.

Que pase a la Sección de Arbitrios con el mismo objeto que los anteriores, siendo baja en el Padrón de pozos negros, una instancia que suscribe el vecino Don José Merado Puigo, tan pronto como se compruebe, por haber hecho la acometida al alcantarillado de su casa sita en la calle de la Merced n.º 19, y cuya baja se hará efectiva, una vez que haya satisfecho los recibos pendientes por dicho arbitrio y el de la construcción de la acometida que se le autoriza.

Quedar enterados del estado comparativo de la recaudación de arbitrios.

Quedar enterados del estado comparativo de la recaudación de arbitrios en el pasado mes de Octubre, comparado con el de igual mes del año anterior.

Vender a D. Daniel Lamo Castillo los solares n.º 15 y 16 de la manzana 7.ª del Eusanche, destinada a Casas Baratas.

Visto el nuevo escrito formulado por Don Daniel Lamo Castillo, la Corporación acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado, y en su consecuencia, vender a Don Daniel Lamo Castillo los solares números 15 y 16 de la manzana 7.ª del Eusanche destinada a Casas Baratas, y cuyas parcelas tienen una extensión superficial de 486 m.², que al precio de 6 pesetas unidad importan 2.916 pesetas, cantidad que ingresará en Arcas municipales el propietario adjudicatario dentro del plazo de quinto día a contar de la notificación de este acuerdo, y quedando sin efecto el acuerdo que sobre el particular se adoptó en sesión de 11 de junio último, se faculta a los Sres. Alcalde y Sindico para que otorguen la correspondiente escritura de venta a favor del adjudicatario.

Vender a D. Macario Crespo Cebrían el solar n.º 3 de la manzana 7.ª del Eusanche.

Visto el nuevo escrito formulado por Don Macario Crespo Cebrían, la Corporación por unani-

de destinada a casas baratas.

midad acuerda acceder a lo solicitado, y en su consecuencia vender a Don Macario Crespo Cebrian el solar n.º 3 de la manzana 7.ª del Casanche destinada a Casas baratas, y cuya parcela tiene 180 m.². De extension superficial, que al precio unitario de 6 pesetas metro cuadrado, importan 1.080 pesetas, pero como este Sr. tiene ingresadas con anterioridad 1.800 pesetas importe de 300 m.² que se le vendieron antes de este acto, se acuerda anular esta venta y que se le devuelva la diferencia de las 720 pesetas que tiene ingresadas de mas, y se faculta a los Sres. Alcalde Presidente y Sindico para que otorguen la correspondiente escritura de venta a favor del adjudicatario.

Declarar disuelta la Banda municipal de musica a partir de 1.º de diciembre proximo, para reorganizarse en 1.º de Abril del año proximo.

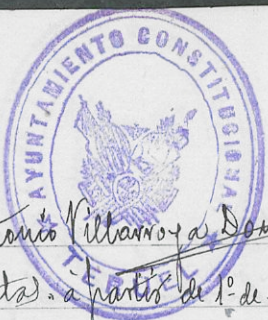
Previa declaracion de urgencia quedo´ aprobada por unanimidad una mocion de la Comision de Hacienda, en el sentido de declarar disuelta la actual Banda municipal de musica a partir de 1.º de Diciembre proximo, para que reorganizandola el Sr. Director de la misma y la Comision de Gobernacion, vuelva a funcionar en 1.º de Abril del año proximo con las nuevas plantillas y asignaciones que figuraran en el nuevo Reglamento que habra de redactar la referida Comision y el Director de la Banda, y que durante el periodo de la reorganizacion se proceda al arreglo de los actuales instrumentos musicales.

Desestimar 3 escritos en peticion de aumento de sueldo, de los Auxiliares administrativos del Aparejador municipal Sr. Anton, y otros de los Practicantes de este Ayuntamiento.

Por unanimidad se acordo´ desestimar tres escritos, uno que formulan los Sres. Auxiliares del Cuerpo administrativo de este Ayuntamiento, otro del Aparejador municipal Sr. Anton, y otro de los Practicantes titulares de la Beneficencia municipal, en suplica todos ellos de que se les aumente el escaso sueldo o asignacion que perciben, para el presupuesto proximo de 1935.

Fixarle el sueldo al conductor Chofer municipal.

A la peticion del Conductor Chofer municipal Don



Alcalde Antonio Villarroja Domingo
en 2.500 pesetas, a partir de 1.º de enero
próximo.

Reconocer a Don Fermín Ro-
driguez Blasco un saldo de 559'37 ptas.

Aprobar altas y bajas en los padrones
de arbitrios municipales.

Aprobar una propuesta de varios
Concejales, sobre establecer una esta-
ción de autobuses, en la parte baja del
Mercado, y pasar el asunto a las Comisiones
de Gobernación y Fomento.

Quedar aprobada otra moción de varios
Concejales, sobre trasladar a los bajos de
estas Casas Consistoriales el Reten de se-
renos que hoy existe en la Plaza de Carlos
Castel, pasando el asunto a las Comi-
siones de Gobernación y Hacienda.

Informar la instancia que los D^{os} Médicos Ti-
tulares dirigieron a la Junta Administrativa
de la Mancomunidad de Municipios, interesan-
do se les reconozcan las 1.250 pesetas de au-
mento en el sueldo.

Antonio Villarroja Domingo, y previos los informes eva-
cuados, se acordó fijarle el sueldo de 2.500 pesetas
anuales, a partir de 1.º de enero próximo.

Se acordó reconocer un saldo de 559,37 pesetas, a
favor de Don Fermín Rodríguez Blasco, y cuya suma
se llevará como crédito reconocido a favor del intere-
sado en el presupuesto para 1935.

Quedaron aprobadas una alta y una baja en
el arbitrio sobre rodaje, de Don Vicente Villarroja Abril
y Don Francisco Muñoz Cando respectivamente.

Despacho extraordinario.

Previo declaración de urgencia quedó aprobada
una propuesta de los D^{os} Concejales, Maicas, Arredondo,
Bayona y Bosch, proponiendo la habilitación de la
parte baja del Mercado, para establecer una estación
de autobuses, con tantas taquillas como líneas sal-
gan de la Ciudad, con Sala de espera para viajeros,
y factoría de equipajes, y a propuesta del Sr. Sánchez
Marco, se acordó que pase este asunto a las Comisiones
de Gobernación y Fomento para los informes que procedan.

Tambien previa declaración de urgencia, quedó
tomada en consideración otra propuesta de los D^{os}
Maicas, Arredondo, Bayona y Abril, en el sentido de
que se deje sin efecto el contrato de Alquiler del actual
Reten de Serenos sito en la Plaza de Carlos Castel, tras-
ladando dicho Reten a los bajos del Palacio muni-
cipal, y que pase dicha propuesta a las Comisiones
de Gobernación y Hacienda.

Se acordó informar la instancia que los D^{os} D^{os}
Médicos Titulares dirigieron a la Junta Adminis-
trativa de la Mancomunidad de Municipios, in-
teresaudo se les reconozcan las 1.250 pesetas de au-
mento en el sueldo, y que el informe de esta Corpo-
ración sea el mismo que el evacuado por el Regi-
strado de Personal y Comisión de Hacienda.

La Presidencia da explicaciones acerca de
las causas que han motivado el traer el traer al

Dar las gracias al Contratista D. Andrés Esteban por haber donado una casilla de madera que puede destinarse al terreno del busanche.

Ponega el Sr. Villarroja, en el sentido de que se interese de Teledinámica Euroleuse la pronta instalación del alumbrado eléctrico en los parajes de los Marines, La Guea y La Baja, del Bº de San Blas.

Aprobar el presupuesto ordinario para el próximo año de 1935, así como la prórroga de las bases para ejecución del presupuesto.

Declarar prorrogadas y vigentes las Ordenanzas de las exacciones municipales para 1935, excepción hecha de las referentes a viviendas insalubres y otras.

despacho extraordinario las anteriores propuestas.
Por el Sr. Presidente se manifiesta, haber ofrecido el Contratista Don Andrés Esteban, una casilla de madera que puede destinarse al terreno del busanche, acordándose se den las gracias a dicho Sr. por su desprendimiento.

El Sr. Villarroja formuló un ruego en el sentido de que se gestione, cerca de Teledinámica Euroleuse, la mas pronta instalación del alumbrado eléctrico en los parajes de los Marines, La Guea y La Baja del Barrio de San Blas, contestándole la Presidencia que toma nota para ver de complacer a dicho Sr.

Presupuestos

Incontinenti, se procedió por el Sr. Interventor a dar lectura del Proyecto del Presupuesto Ordinario de Ingresos y Gastos para el año próximo de 1935, juntamente con la Memoria formulada por la Comisión de Hacienda, que se halla unida al referido presupuesto, acordándose por unanimidad aprobar la Memoria de referencia y la prórroga de las bases para ejecución del Presupuesto que vienen sirviendo para el año actual y anteriores, acordando igualmente por unanimidad aprobar el Presupuesto Ordinario que se presenta nivelado en ingresos y gastos, ascendiendo a la cantidad de 962.080'43 pesetas, y levantándose la correspondiente acta que se une a dichos Presupuestos.

Seguidamente y de conformidad con lo preceptuado en los artículos 317 y 321 del Estatuto municipal vigente, se acordó declarar prorrogadas y vigentes las Ordenanzas de las exacciones municipales para 1935, excepción hecha de las referentes al arbitrio sobre viviendas insalubres; limpieza de chimeneas y patente nacional que se formulan



nuevas por primera vez y que quedaron aprobadas por unanimidad, así como las correspondientes a las exacciones sobre expedición de documentos; sello municipal; verbena y fiestas; escudo de la Ciudad; ocupación del subuelo en la vía pública; apertura de calicatas o xarjas; apertura de establecimientos; extinción de incendios; puertas y rejas que abren al exterior; carteles y anuncios; tribunas marquesinas etc. y prestación personal, que se presentan con ligeras modificaciones, acordándose se expongan al público por el plazo de quince días, tramitándose con arreglo a las disposiciones vigentes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las ocho y cuarenta minutos de la noche, extendiéndose la presente acta que firman todos los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico

Manuel Lora

José Lora

Cesar M. Angulo

Rafel Aguilar

Primitivo

Domingo Albriz

Samuel Villarroya

J. Pagan

Luis Muñoz

Alfonso Albriz

Cesar Navarro

Sesión ordinaria de 26 de
Noviembre de 1934

Señ. concurrentes
Presidente
X Lora

En la Ciudad de Teruel a veintiseis de
Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro